



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO
CERTIFICADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Se expide a:

Datos de la alumna o del alumno

DASY RUBI MERCADO SANCHEZ
 Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

MESD070621MMCRNSAO
 CURP

Datos de la Escuela o Institución

SOR JUANA INES DE LA CRUZ
 Nombre

15DES0295U
 Clave de Centro de Trabajo

8.3 OCHO PUNTO TRES
 Promedio final

Datos de la expedición y firma electrónica

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
 Lugar

A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDÓS
 Fecha

Autoridad educativa: GERARDO MONROY SERRANO, SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO

No. certificado de autoridad educativa: 1a1f

Sello digital autoridad educativa:

LNKX36Xt686F4ZFTK/2lc7A1AZ+trrUUxgB3gEj6V5siDQnqY3keeG8QneKMSPiswU5K0hbXV5gFyt/2YFDBqB+chNAIEyYpDBuu4gVnMbzykASJEmVomaBaoAIQFF
 9t/QwEmwXipSEnLNsSX9UIFEAZkdW6hLISIAfUZIIVYDb4cCWmcPeTINACYfR5TxsWhjoXr0LizFAODqC+rJKTAEYD6oA4030B0/LwZF4QgSQ280sFFuJfbH3Zl6Alji
 1XeloKfOxlqUZ/oCIPMD92iirmFt4q1RERNsIK3uEEvj8kVWBT0Stk+wjgcWPWVvkFLobSoA/gqlB9lxrVgBw==

Fecha y hora de timbrado: 2022-07-12T13:09:50

Sello digital SEP:

bcHJFDJHWPAGk4DCBMWmCZgeZK/kKMxbv5L5g3zShKnBWzuey9sQoTJ2uCWOWKP7JcWzbo09qsTJKLuQf332U+M4oLECOa338zkX0uRmPzctMStH2QAn
 m6FXJWcgHJMy8UHM0xxblNrOTKcBpUgquCyA7QHnTGWfaXkaCSwEN8R0BmT/4MmW0EivWlp4pv7QZyNvcwIAS8TRFVRj6h6drDm3GWu4gyviiKW6k+UV4Q2
 DGOyH4evxi2JWigGuNBVVMdIV6ttnib5gFp6uaABOEGB0M1N88iLSNXsYhhO7ZNNymCgF/ZAbLhpAueqDuKUCkxuvt6VSpLy3dnQ04Q==



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 2, 4, 5 fracción XII, 54, 55, 56, 59, 60, 61 y 74 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios; su integridad y autenticidad se podrá comprobar por medio del código QR o en: <http://seiem.gob.mx/certificados/>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.